



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

En la ciudad de Santo Domingo de los Colorados, siendo las 17h00, del martes 05 de junio del 2018, con la asistencia de las señoras y señores Concejales: Sr. Sra. Aguavil Aguavil Hilda Susana, Dra. Flores Cueva Lourdes Mercedes, Ing. Jara Ruiz María Elisa, Dra. Ludeña Maya Norma Isabel, Dra. Ortiz Olaya Amada María, Sra. Pita Zambrano Marlene Melania, Ing. Quezada Patiño Raúl Enrique, Ing. Rosero Navarrete Martha Elizabeth, Dr. Ruiz Merino Tito Oswaldo, Srta. Suárez Bustamante María Dolores, Sr. Suin Ríos Miguel Estuardo, Lcdo. Tituaña Pullas Luis Cirilo; el señor Víctor Manuel Quirola Maldonado, Alcalde del Cantón, declara instalada la Sesión Extraordinaria, convocada para esta fecha.

Actúa el Dr. Antonio Terán Mancheno, Secretario General del GAD Municipal.

ALCALDE. Señoras, señorita, señores Concejales, gracias por estar presentes en ésta Sesión, que es totalmente reservada; vamos a dar inicio a la Sesión Reservada para poder elegir y designar a las personas que de acuerdo a la Ordenanza, deben o pueden ser consideradas para las Condecoraciones, por los 51 años de Cantonización; señor Secretario, sírvase constatar el quórum reglamentario para dar inicio la presente Sesión Extraordinaria.

SECRETARIO. Muy buenas tardes señor Alcalde, señoras, señores Concejales, se encuentran presentes en esta tarde trece (13) miembros que conforman este Concejo Cantonal, con lo cual existe el quórum reglamentario.

ALCALDE. Bien, al haber el quórum reglamentario se declara instalada la presente sesión, señor Secretario proceda a dar lectura al Orden del Día.

SECRETARIO. Por disposición del Señor ALCALDE DEL CANTÓN SANTO DOMINGO, me permito dar lectura a la Convocatoria para la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del CONCEJO MUNICIPAL**, que se realizará en la Sala de Sesiones de Alcaldía, con el carácter de **RESERVADA EL MARTES 05 DE JUNIO DEL 2018, a las 17H00**, con la finalidad de tratar el siguiente Orden del Día: 1.- Conocimiento, Análisis y Resolución, para Establecer las Distinciones Honoríficas a entregarse en la Sesión Conmemorativa del 3 de Julio de 2018 en atención a lo dispuesto— en el Libro I – El Cantón y su Gobierno, Título II – Concejo Municipal, Subtítulo III – Distinciones, Capítulo II – Distinciones Honoríficas; y, 2.- Conocimiento, Análisis y Resolución, para Establecer la Entrega del Premio Ornato, en la Sesión Conmemorativa del 3 de Julio de 2018, en atención a lo dispuesto en el Libro I – El Cantón y su Gobierno, Título II – Concejo Municipal, Subtítulo III – Distinciones, Capítulo I – Premio Ornato, del Código Municipal de Santo Domingo.

ALCALDE. Señor Secretario, proceda a dar lectura al primer punto del Orden del Día.

1.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, PARA ESTABLECER LAS DISTINCIONES HONORÍFICAS A ENTREGARSE EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2018 EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO— EN EL LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO II –





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

CONCEJO MUNICIPAL, SUBTÍTULO III – DISTINCIONES, CAPÍTULO II – DISTINCIONES HONORÍFICAS.

ACALDE. En consideración señores Concejales, este primer punto. Dra. Norma Ludeña, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. NORMA LUDEÑA. Gracias señor Alcalde, compañeras y compañeros Concejales, muy buenas tardes; me permito MOCIONAR, Que este Concejo Municipal ENTREGUE en la Sesión Solemne Conmemorativa, a celebrarse el 3 de Julio de 2018 el Reconocimiento Honorífico y las siguientes Condecoraciones:

- a. Reconocimiento Honorífico, al Lcdo. LENIN BOLTAIRE MORENO GARCÉS, Presidente Constitucional de la República del Ecuador.
- b. La Condecoración "Emilio Lorenzo Stehle", al señor ingeniero WILSON ERNESTO GRANDES ROBAYO, Presidente del Comité de Homenaje a un gran hombre Monseñor Emilio Lorenzo Stehle, para la colocación del monumento en su nombre, realizado el 30 de septiembre de 2012, ubicado en las avenidas Tsáchila y Esmeraldas; y, actualmente Presidente encargado del Comité Cívico por la Puntualidad "Hora Stehle".
- c. La Condecoración "Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo", al Sr. HÓLGER VELASTEGUÍ DOMÍNGUEZ, Ex Alcalde del cantón Ex-Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER), Fundador de la Corporación Zaracay y autor de varios libros sobre la historia de Santo Domingo.
- d. La Condecoración "Al Mérito Ciudadano", a la señora MARÍA ALBERTINA CALAZACÓN AGUAVIL, Ex Asambleísta Alterna, Impulsadora, luchadora y lideresa de la Nacionalidad Tsáchila.
- e. La Condecoración "Al Mérito Profesional", en la Actividad: Empresa pública y privada, a la Fundación CEMOPLAF, entidad que viene prestando sus servicios integrales en salud sexual y reproductiva sin fines de lucro desde el año 1988, cumpliendo 30 años a favor de la comunidad santodomingueña.
- f. La Condecoración "Al Mérito Profesional", en la Actividad Artesanal, al señor Erick Reinoso Herrera – Guambutec Artesanías, por representar a Santo Domingo como un artesano innovador en varios lugares de país y del mundo.



GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

- g. La Condecoración "Al Mérito Profesional", en la Actividad: De costumbres y tradiciones ancestrales (pueblos y nacionalidades), POST MORTEN, al señor Héctor Eduardo Aguavil Calazacón, Líder y Ex Gobernador de la Nacionalidad Tsáchila.
- h. La Condecoración "Al Mérito Deportivo", POST MORTEN, al señor Etho Vega Baquero, Ex Concejal de Santo Domingo y dirigente deportivo, dedicando su vida al fomento de deporte y recreación en niños, jóvenes y ciudadanía del cantón por más de cincuenta años.

ALCALDE. Señores Concejales, está en consideración la moción presentada, ¿tiene apoyo?, sí, tiene respaldo, señor Secretario, sírvase tomar votación Ordinaria.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, señoras, señores Concejales, sus votos, todos; aprobación Unánime de todos los presentes, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SE-288-2018-06-05-01. El Concejo Municipal, **RESUELVE: A** través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, **A** través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, **ENTREGAR** en la Sesión Solemne Conmemorativa, a celebrarse el 3 de Julio de 2018: **A)** Reconocimiento Honorífico, al Lcdo. **LENIN MORENO GARCÉS**, Presidente Constitucional de la República del Ecuador. **B)** La Condecoración "Emilio Lorenzo Stehle", al señor ingeniero **WILSON ERNESTO GRANDES ROBAYO**, Presidente del Comité de Homenaje a un gran hombre Monseñor Emilio Lorenzo Stehle, para la colocación del monumento en su nombre, realizado el 30 de septiembre de 2012, ubicado en las avenidas Tsáchila y Esmeraldas; y, actualmente Presidente encargado del Comité Cívico por la Puntualidad "Hora Stehle" **C)** La Condecoración "Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo", al Sr. **HÓLGER VELASTEGUÍ DOMÍNGUEZ**, Ex Alcalde del cantón, Ex-Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión (AER), Fundador de la Corporación Zaracay y autor de varios libros sobre la historia de Santo Domingo. **D)** La Condecoración "Al Mérito Ciudadano", a la señora **MARÍA ALBERTINA CALAZACÓN AGUAVIL**, Ex Asambleísta Alterna, Impulsadora, luchadora y lideresa de la Nacionalidad Tsáchila. **E)** La Condecoración "Al Mérito Profesional", en la Actividad: Empresa pública y privada, a la Fundación **CEMOPLAF**, entidad que viene prestando sus servicios integrales en salud sexual y reproductiva sin fines de lucro desde el año 1988, cumpliendo 30 años a favor de la comunidad santodomingueña. **F)** La Condecoración "Al Mérito Profesional", en la Actividad Artesanal, al señor **Erick Reinoso Herrera** – Guambutec Artesanías, por representar a Santo Domingo como un artesano innovador en varios lugares de país y del mundo. **G)** La Condecoración "Al Mérito Profesional", en la Actividad: De costumbres y tradiciones ancestrales (pueblos y nacionalidades), POST MORTEN, al señor Héctor Eduardo Aguavil Calazacón, Líder y Ex Gobernador de la Nacionalidad Tsáchila. **H)** La Condecoración "Al Mérito Deportivo", POST MORTEN, al señor Etho Vega Baquero, Ex Concejal de Santo Domingo y





GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

dirigente deportivo, dedicando su vida al fomento de deporte y recreación en niños, jóvenes y ciudadanía del cantón por más de cincuenta años.

ALCALDE. Señor Secretario, sírvase dar lectura al segundo punto del Orden del Día.

2.- CONOCIMIENTO, ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN, PARA ESTABLECER LA ENTREGA DEL PREMIO ORNATO, EN LA SESIÓN CONMEMORATIVA DEL 3 DE JULIO DE 2018, EN ATENCIÓN A LO DISPUESTO EN EL LIBRO I – EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO II – CONCEJO MUNICIPAL, SUBTÍTULO III – DISTINCIONES, CAPÍTULO I – PREMIO ORNATO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Está en consideración señores Concejales el segundo punto del Orden del Día. Dra. Amada María Ortiz, tiene la palabra.

CONCEJALA DRA. AMADA MARÍA ORTIZ. Señor Alcalde, muy buenas tardes, compañeros, compañeras Concejales, Concejales; me permito Mocionar A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, en atención al memorando constante en GADMSD-DPP-2018-1261-M, de fecha 19 de abril de 2018, DECLARAR Desierto el Concurso al Premio Ornato, a entregarse en la Sesión Solemne Conmemorativa del 3 de julio de 2018, en virtud de no haberse cumplido con los requisitos establecidos en el LIBRO I - EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO II - CONCEJO MUNICIPAL, SUBTÍTULO III - DISTINCIONES, CAPÍTULO I - PREMIO ORNATO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

ALCALDE. En consideración la moción presentada señores Concejales, ¿tiene respaldo?, sí, tiene respaldo, proceda a tomar votación Ordinaria, señor Secretario.

SECRETARIO. Inmediatamente señor Alcalde, damos inicio a votación Ordinaria, señoras, señores Concejales, sus votos, todos; aprobación Unánime de todos los presentes, señor Alcalde.

RESOLUCIÓN: GADMSD-VQM-SE-288-2018-06-05-02. El Concejo Municipal, RESUELVE: A través de votación Ordinaria, por Unanimidad de los presentes, en atención al memorando constante en GADMSD-DPP-2018-1261-M, de fecha 19 de abril de 2018, DECLARAR Desierto el Concurso al Premio Ornato, a entregarse en la Sesión Solemne Conmemorativa del 3 de julio de 2018, en virtud de no haberse cumplido con los requisitos establecidos en el LIBRO I - EL CANTÓN Y SU GOBIERNO, TÍTULO II - CONCEJO MUNICIPAL, SUBTÍTULO III - DISTINCIONES, CAPÍTULO I - PREMIO ORNATO, DEL CÓDIGO MUNICIPAL DE SANTO DOMINGO.

ALCALDE. Una vez agotados los puntos del Orden del Día, declaro clausurada la Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal, muchas gracias.

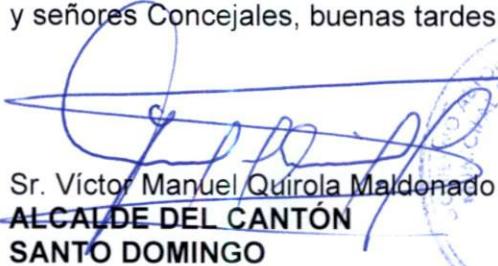


GAD MUNICIPAL SANTO DOMINGO SECRETARÍA GENERAL



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 05 DE JUNIO DE 2018

SECRETARIO. Siendo las 18h40, por disposición del Sr. Alcalde del Cantón, se clausura la presente Sesión Extraordinaria de Concejo, agradeciendo a las señoras y señores Concejales, buenas tardes.


Sr. Víctor Manuel Quirola Maldonado
**ALCALDE DEL CANTÓN
SANTO DOMINGO**




Dr. Antonio Terán Mancheno
**SECRETARIO GENERAL
DEL GAD MUNICIPAL**

